

COLOMBIA >

Ricardo Roa seguirá por fuera de la presidencia de Ecopetrol, la empresa le amplió la licencia por 30 días

El aplazamiento extiende la ausencia del directivo, mientras los procesos judiciales en curso continúan afectando la estructura de liderazgo en la compañía petrolera

Por Frank Saavedra

Agregar Infobae en

28 May, 2026 07:43 a. m. CO



Guardar



La junta directiva de Ecopetrol aplazó la licencia no remunerada de Ricardo Roa por una incapacidad médica de 30 días - crédito @microabar/X

La junta directiva de Ecopetrol aplazó la licencia no remunerada de Ricardo Roa y mantuvo su salida de la presidencia de la entidad por una incapacidad médica reportada el 26 de mayo de 2026.



Te puede interesar:

Habló amiga de Ana María Meza, la mujer que habría sido asesinada por gerente del Banco de Bogotá: "Una relación violenta"

La decisión postergó su regreso hasta finales de julio, mientras siguen abiertos procesos judiciales en su contra, según informó la compañía en un comunicado del miércoles 27 de mayo. **La nueva programación fija el inicio de la licencia para el 27 de junio y la extiende por 30 días calendario, hasta el 27 de julio, de acuerdo con Ecopetrol.**

PUBLICIDAD

"Ecopetrol S.A. informa que la Junta Directiva, en su sesión universal de hoy, decidió autorizar el desplazamiento del inicio de la licencia no remunerada otorgada al Presidente de la Compañía, Ricardo Roa Barragán, que fue informada por este mismo medio el pasado 6 de abril, con ocasión de una incapacidad médica debidamente reportada el día 26 de mayo de 2026 por un periodo de 30 días calendario", dice en el comunicado emitido por Ecopetrol.



Te puede interesar:

Elecciones presidenciales 2026: quién es el único presidente de Colombia que ganó en primera vuelta

por un periodo de 30 días y debía armonizarse con el tiempo de vacaciones que aún tenía pendiente el directivo.

PUBLICIDAD

Lo Último | Colombia

Demanda busca frenar facultad de la Fiscalía para suspender órdenes de captura en procesos de paz: "La libertad tiene reserva judicial"



Gobierno nacional emitió 17 medidas por riesgo de incendios y escasez de agua: exigió planes hídricos ante emergencias ambientales

Paz Urbana seguirá en Antioquia mientras concejala que denunció fiesta en prisión es hostigada con drones: "Voy a morir de pie"

Judicializan responsables de secuestrar a un comerciante en un hotel: le exigieron \$11 millones

Decisiones Junta Directiva de Ecopetrol

Bogotá, 27 de mayo de 2026

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC, la "Compañía") informa que la Junta Directiva, en su sesión universal de hoy, decidió autorizar el desplazamiento del inicio de la licencia no remunerada otorgada al Presidente de la Compañía, Ricardo Roa Barragán, que fue informada por este mismo medio el pasado 6 de abril, con ocasión de una incapacidad médica debidamente reportada el día 26 de mayo de 2026 por un periodo de 30 días calendario.

La licencia no remunerada que tenía efecto a partir del 28 de mayo de 2026 y por los siguientes 30 días calendario, como inicialmente fue revelada al mercado, iniciará una vez concluida la incapacidad y el periodo de vacaciones restante, es decir, el 27 de junio del presente año y se extenderá por los siguientes 30 días calendario.

Por lo anterior, la Junta Directiva decidió mantener la designación como presidente encargado a Juan Carlos Hurtado Parra, primer suplente del presidente.

Ecopetrol continuará desarrollando sus actividades en cumplimiento de su estrategia empresarial.

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 19,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (DMS) y la concesión vía Costera Baranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas petrolíferas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuencas del Permian y Gaffo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones vales en Chile y de telecomunicaciones.

Para más información puede contactar a:

Departamento de Relacionamento con Inversionistas
Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)
Marcela Ulloa Beltrán
Correo electrónico: marcela.ulloa@ecopetrol.com.co

ECOPETROL PUBLICIDAD

La licencia no remunerada que tenía efecto a partir del 28 de mayo de 2026 y por los siguientes 30 días calendario, como inicialmente fue revelada al mercado, iniciará una vez concluida la incapacidad y el periodo de vacaciones restante, es decir, el 27 de junio del presente año y se extenderá por los siguientes 30 días calendario - crédito @ECOPETROL_SA/X

"La licencia no remunerada que tenía efecto a partir del 28 de mayo de 2026 y por los siguientes 30 días calendario, como inicialmente fue revelada al mercado, iniciará una vez concluida la incapacidad y el periodo de vacaciones restante, es decir, el 27 de junio del presente año y se extenderá por los siguientes 30 días calendario", se agrega en la misiva.



Te puede interesar:

Qué pasaría si Iván Cepeda gana la Presidencia de la República en 2026: expertos opinan sobre el desafío de mantener vivo el petrismo



Te Recomendamos

- 1 Quién es la esposa de Iván Cepeda y cuántos hijos tiene el candidato a la Presidencia de Colombia 
- 2 Qué pasaría si Abelardo de la Espriella gana la Presidencia de la República en 2026: expertos opinan sobre la posible llegada del 'outsider' 
- 3 Gustavo Petro afirmó que perdió su hogar durante su periodo como presidente: "Destruyeron mi familia dos veces" 
- 4 La periodista Ángela Serrano contó su testimonio de acoso laboral tras denuncias en Red+ Noticias: "Revenir ciertos episodios nunca será fácil" 
- 5 Verónica Alcocer cumplió 50 años y sus hijas celebraron en redes sociales: así reapareció la primera dama 

En la misma decisión, la junta directiva mantuvo a Juan Carlos Hurtado Parra como presidente encargado, según Ecopetrol. La compañía añadió que Hurtado seguirá ejerciendo como primer suplente del presidente durante toda la ausencia del titular.

La petrolera precisó que la licencia no remunerada había sido informada previamente al mercado y debía comenzar el 28 de mayo de 2026. La incapacidad médica y el periodo de vacaciones restante cambiaron ese cronograma y empujaron la separación formal del cargo un mes más adelante.



Ecopetrol informó que la licencia inicial iba a empezar el 28 de mayo, pero fue postergada por la incapacidad y vacaciones pendientes de Ricardo Roa - crédito @incroabar/X

La respuesta directa de la compañía sobre quién quedará al mando también quedó consignada en ese texto. "Por lo anterior, **la Junta Directiva decidió mantener la designación como presidente encargado a Juan Carlos Hurtado Parra, primer suplente del presidente**. Ecopetrol continuará desarrollando sus actividades en cumplimiento de su estrategia empresarial", indicó Ecopetrol.

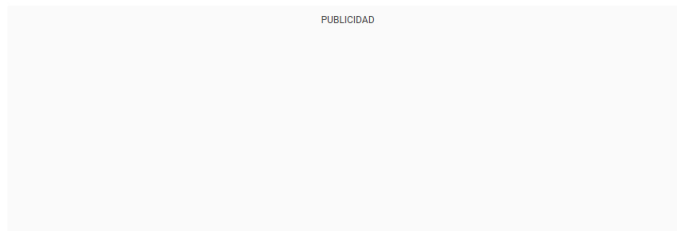
Hasta ahora, la empresa no ha entregado detalles sobre el diagnóstico ni sobre el estado de salud de Roa. Solo informó que la incapacidad fue "debidamente reportada" ante la organización.

La salida temporal de Roa ocurre mientras avanza una investigación por presuntas irregularidades en la financiación de la campaña Petro Presidente 2022. El 11 de mayo, la Fiscalía General de la Nación realizó la audiencia de imputación contra el presidente de Ecopetrol ante el Juzgado 35 de control de garantías de Bogotá, y Roa no aceptó los cargos y se declaró inocente, según el texto fuente.



Durante esa diligencia, la Fiscalía General de la Nación sostuvo: "El hoy procesado, en ejercicio de su labor de dirección y gestión de los recursos y movimientos de dinero, **habría permitido que los gastos de campaña excedieran el techo fijado por la autoridad electoral para garantizar equidad y transparencia en el proceso**".

Según la Fiscalía General de la Nación, las inconsistencias estarían relacionadas con facturas y con el registro de gastos efectuados durante la primera y la segunda vuelta presidencial de 2022. El organismo añadió que algunas erogaciones presuntamente no habrían sido reportadas de forma adecuada a través de la cuenta única de campaña.

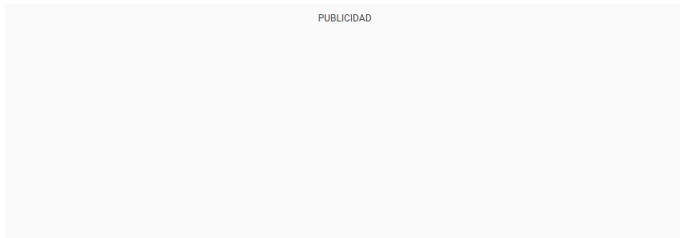




Ricardo Roa enfrenta procesos judiciales por presuntas irregularidades en la financiación de la campaña Petro Presidente 2022 - crédito @ricroabar/X

De acuerdo con las cifras expuestas por la Fiscalía General de la Nación, las pruebas indicarían que los topes permitidos se habrían superado en \$1.388 millones durante la primera vuelta y en \$276 millones durante la segunda. La entidad también afirmó que **“el efectivo no elimina el deber de reporte si el servicio se prestó a favor de la campaña y debería estar soportado y registrado a través de la cuenta única”**.

Otro proceso penal contra Roa. El 11 de marzo, la Fiscalía General de la Nación le imputó el delito de tráfico de influencias de servidor público dentro de una investigación por la compra de un apartamento en Bogotá y su posible relación con contratos adjudicados por la petrolera estatal.



Antes de llegar a la presidencia de Ecopetrol en abril de 2023, Roa fue gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro. El Consejo Nacional Electoral (CNE) sancionó a Roa por haber violado los topes financieros de esa campaña y concluyó que se excedieron los límites de financiación en primera y segunda vuelta en más de \$3.500 millones, además de recibir aportes prohibidos.

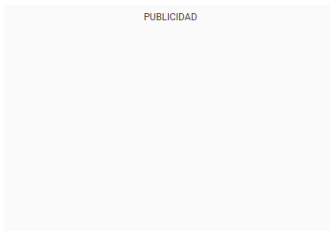
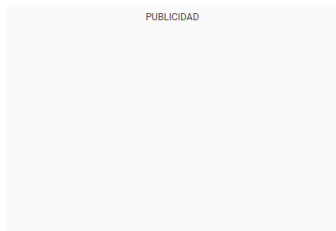
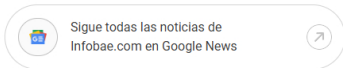
Compartir nota:

Seguir leyendo

- En video quedaron los momentos de pánico en vuelo de Avianca: pasajeros lloraron y rezaron por fallidos intentos de aterrizaje**
- Esta sería la mujer que vieron con Gustavo Petro en Panamá en 2024: Vanessa Cortés Carmona pasó de vivir en un barrio modesto en Bogotá a reportar ingresos por más de \$600 millones**
- Salida de Gabriel Meluk, periodista deportivo de El Tiempo, habría sido por denuncias de acoso sexual: “Desde ahí empezó el calvario”**

+ Temas Relacionados

- Ricardo Roa
- Junta Directiva de Ecopetrol
- Incapacidad médica
- Colombia-noticias



Más Noticias

América de Cali vs. Macará EN VIVO, Copa Sudamericana: siga el minuto a



minuto online en el Pascual Guerrero

Los "Diablos Rojos" buscarán la victoria ante el cuadro ecuatoriano en un duelo directo por la clasificación a los octavos de final de la "Gran Conquista"



ELN se adjudicó el secuestro del hijo del exalcalde de Tame, Arauca, y lanzó una advertencia sobre su liberación

Mediante un comunicado, el Frente de Guerra Oriental reconoció que "unidades especiales" interceptaron a Iván Alfredo Guzmán Valcárcel y que permanece bajo un supuesto "debido proceso". Agregó que la entrega dependerá de la presencia de organismos humanitarios



"No me jodan más": Paloma Valencia desmintió información sobre su campaña e insistió en que Armando Benedetti no es su aliado

La candidata presidencial aseguró que hay un medio de comunicación que quiere publicar conversaciones entre ella y el ministro del Interior para sacarla "de contexto" y afectar su candidatura



Demanda buoca frenar facultad de la Fiscalía para suspender órdenes de captura en procesos de paz: "La libertad tiene reserva judicial"

Los demandantes sostienen que estas decisiones deben estar sometidas a control de un juez y no ejecutarse de forma automática a partir de solicitudes del Gobierno



Gobierno nacional emitió 17 medidas por riesgo de incendios y escasez de agua: exigió planes hídricos ante emergencias ambientales

Las instituciones regionales y privadas están llamadas a actualizar sus estrategias de ahorro y monitoreo, realizar gestión de riesgos y priorizar el agua para consumo humano y agricultura



MÁS NOTICIAS

VIOLENCIA →



VIOLENCIA →



Fuerzas Militares y autoridades locales coordinan la evacuación de 48 cuerpos tras los enfrentamientos entre las disidencias en Guaviare

Ataque contra esquema de seguridad de líder social en Caquetá genera dudas, agresores serían miembros del Ejército

Disidencias de 'Calarcá' confirmaron fuertes enfrentamientos con estructuras de 'Mordisco' en Guaviare que habrían dejado unos 50 muertos: "Llevaron gran cantidad de heridos"

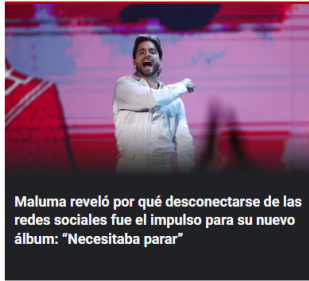
La JEP suspendió el juicio contra el coronel (r) David Guzmán Ramírez, que niega su responsabilidad en los 'falsos positivos' en Antioquia

Gobernador de La Guajira repudió el ataque atribuido al ELN contra un batallón de Riohacha: "Fue el atentado más cobarde"

ENTRETENIMIENTO →



ENTRETENIMIENTO →



Maluma reveló por qué desconectarse de las redes sociales fue el impulso para su nuevo álbum: "Necesitaba parar"

"¿Millones de dólares o una conversación con Dios?": la inesperada respuesta de J Balvin que 'prendió' las redes sociales

Medellín anunció su Súper Concierto Feria de Flores 2026 con Carín León, Silvestre Dangond, Grupo Niche y más: fecha, lugar y boletería

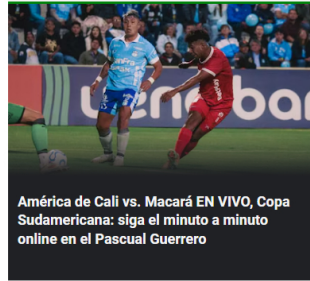
Elianas Garrido abrió una convocatoria laboral: estos son los requisitos para hacer parte de su equipo

Hija del presentador Felipe Arias publicó una alarmante foto en la camilla de un hospital

DEPORTES →



DEPORTES →



América de Cali vs. Macará EN VIVO, Copa Sudamericana: siga el minuto a minuto online en el Pascual Guerrero

Junior perdió por goleada ante Palmeiras y quedó eliminado de la Copa Libertadores: vea los goles y resumen del partido

No fue el final que Junior de Barranquilla esperaba en la Copa Libertadores: así se ubicó en el grupo F

Néstor Lorenzo aceptó que expuso a Sebastián Villa en la prelista de la selección Colombia: "No se merecía eso"

En video: reviva el gol de Jhon Arias con Palmeiras ante Junior de Barranquilla por Copa Libertadores 2026

infobae

Seguinos:



Secciones

América
Argentina
Colombia
España
Estados Unidos

Contáctenos

Redacción
Empleo

Contacto comercial

Argentina
Colombia
España
México
Perú

Legales

Términos y Condiciones
Política de Privacidad



México
Perú
Centroamérica

Media Kit